Noticias

NOTICIAS

Plenaria del Senado aprobó proyecto que prohíbe las corridas de toros

05 Septiembre 2023

En la norma se define una transición de tres años para que entre en vigencia. Ahora pasó a la Cámara de Representantes.

Bogotá, septiembre 5 de 2023 (Prensa Senado). La plenaria del Senado de la República aprobó en la noche de este martes el proyecto de ley número 309 de 2023 por medio de la cual se prohíben en todo el territorionacional, el desarrollo de las corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, así como de losprocedimientos utilizados en estos espectáculos enmarcados en tradiciones culturales, que socavan laintegridad de formas de vida no humana.

La iniciativa que tiene coautoría del gobierno nacional y varios congresistas, entre ellos los senadores Esmeralda Hernández Silva (Pacto Histórico), Alexander López Maya (Pacto Histórico), Jonathan Pulido Hernández(Alianza Verde), Sandra Ramírez Lobo Silva (Comunes)y Aída Yolanda Avella Esquivel (Pacto Histórico), entre otros, tuvo como ponente para el segundo debate a la senadora Sandra Janeth Jaimes Cruz (Pacto Histórico)

La senadora Jaimes, tras la votación del proyecto informó que se recogieron todas las observaciones hechas por los distintos partidos, las cuales irán para su tercer debate, como por ejemplo crear una institucionalidad a la norma en donde estarán los ministerios de Agricultura y Salud, para evaluar cómo será la transición o la búsqueda de los recursos que van para ayudar a la salud.

Igualmente resaltó que hay un artículo que precisa que dará una reconversión laboral para todos los trabajadores que están en este sector, para lo cual se dispuso de tres años.

que sea ley de la República.

La bancada del Centro Democrático pidió el hundimiento de la reforma por considerar, que entre otras razones, afecta a las minorías.

powered by social2s

NOTICIAS

“El Senado tiene una dignidad intocable”: Presidente Iván Name

05 Septiembre 2023

El presidente del Senado, Iván Name, le pidió al jefe del Estado, Gustavo Petro, que si tiene referencia de cuáles son los senadores que se abrazan con los narcotraficantes que lo denuncie con nombres concretos.
- “Tengo que solicitarle al presidente de la República que nos respete”: Iván Name
Bogotá, septiembre 5 de 2023 (Prensa Senado). Un categórico mensaje de defensa a la institucionalidad del Senadode la República, hizo ante la plenaria de la corporación, el presidente Iván LeonidasName, al rechazar una afirmación que hizo la semana anterior ante el poder judicial el mandatario de los colombianos, Gustavo Petro, en el sentido que los senadores se abrazan con el narcotráfico.

“No puedo aceptar como presidente del Senado la referencia que ha hecho el señor presidente de la República a nosotros. En el marco del encuentro de la Jurisdicción Ordinaria en Bucaramanga, el presidente hizo la siguiente declaración: Entre más se castiga el consumo de droga, más se abrazan los senadores con los narcotraficantes y más se abraza el poder político con el narcotráfico”, indicó el dignatario del legislativo.

Precisó que “no nos provoquemos en una confrontación con el gobierno, quiero atribuirle esta referencia a un desafortunado momento del señor presidente”. Name incluso indicó que: “Hoy tengo que solicitarle al presidente de la República que nos respete, nosotros apreciamos la institucionalidad y también apreciamos la dignidad que ostentamos”.

El presidente Name, quien siempre uso un tono conciliador y llamando a respetar la institucionalidad, manifestó también que: “Sólo quiero dejar aquí nuestra protesta y nuestro

NOTICIAS

Senadores manifiestan preocupación por ministerios desfinanciados

05 Septiembre 2023

Directora del INVIMA solicitó recursos para el fortalecimiento de la entidad y Minhacienda instó priorizar las metas del Gobierno Nacional.

Por: Isabel Colomna Sánchez.

Bogotá D.C. septiembre 5 de 2023(Prensa Senado).- Comisión Séptima de Senado, continua con la sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2024 de las entidades de competencia de la célula legislativa. Para este debate se citaron al Ministro de Hacienda Crédito Público, Ricardo Bonilla González, al Director del Departamento Nacional de Planeación-DNP; Jorge Iván González Borrero y la directora General del INVIMA Mariela Pardo Corredor.

En su intervención el **Ministro de Hacienda y Crédito Público; Ricardo Bonilla González,** informó que esa cartera tiene un presupuesto de 49.6 billones de pesos, de los cuales, 9.7 billones para la inversión.

El **senador Polivio Rosales (Movimiento Indígena)**, indicó:" muchos de los programas desfinanciados, están afectando a la comunidad étnica del país".

De la misma manera, la **senadora Norma Hurtado(U),** dijo al Ministro de Hacienda: "necesitamos que usted sea el garante del equilibrio financiero del Sistema de Salud, de vivienda, deporte. Esta es la Comisión para las reformas y el bienestar de los colombianos".

Por su parte el **senador Alirio Barrera (Centro Democrático),** solicitó al ministro que se abra un fondo para ayudar a los jóvenes a que estudien y tengan la oportunidad de salir adelante." Es urgente este aporte. También se requiere el pago de los hospitales que han prestado sus

señor presidente de Colombia ".

Para el dignatario del Senado, esta infortunada situación no tendrá más trascendencia que la interpretación de un momento desafortunado, y aseveró que “aquí vamos a seguir en el propósito de la búsqueda de un acuerdo nacional que lo ha pedido el gobierno y que este Congreso ha aceptado como un desafío conveniente para la democracia”.

El presidente del Senado cerró su intervención ante la plenaria sosteniendo que: “El Senado tiene una dignidad intocable, que si él tiene referencia de algunos senadores que hoy están abrazados con el narcotráfico que lo diga, que no envilezca la condición que tenemos hoy y lo que representamos”.

powered by social2s

requiere la creación de una política, para atender los gastos del estado "

Así mismo la **senadora Martha Peralta(MAIS),”** en la Guajira no queremos un desfile de ministros. Allá sigue la desolación, la miseria y muriendo los niños de hambre. Se requieren acciones concretas, que lo que se anuncie se convierta en hechos; agua, producción empleo, en la disminución de la violencia en esa región”.

El **director del DNP; Jorge Iván González**, manifestó que, para tener más eficiencia en el presupuesto, se deben desarrollar y articular proyectos estratégicos.

Igualmente, la **directora General del INVIMA; Mariela Pardo Corredor**, solicitó recursos de la Nación, para el fortalecimiento de la entidad y la adquisición de equipos tecnológicos,” los ingresos generados por los registros sanitarios y otros conceptos, no son suficientes para hacerlo”. La funcionaria firmó que, en la parte administrativa, cambiaron el enfoque haciendo acompañamiento en los territorios, con el fin que las personas no se sientan perseguidos, al igual que lo harán con la normativa.

Entre tanto la **senadora Piedad Córdoba (Pacto Histórico),** solicitó los recursos para la construcción de los laboratorios que requiere el INVIMA y la regionalización de esta entidad en todo el territorio nacional, “sin esto recursos, la entidad es sólo un aviso”.

La **senadora Nadia Blel (Partido Conservador),** dio a conocer su preocupación por la no ejecución de los recursos del INVIMA, “sólo han ejecutado el 23% de la obligación y el 14% del presupuesto para el fortalecimiento de la entidad”. Llamó la atención, para que se tomen las acciones preventivas en el consumo del Fentanilo y proteger la salud de los jóvenes colombianos.

Finalmente, el ministro de Hacienda respondió a los congresistas que de los 502.billones de pesos del PGN para el 2024, corresponden 310 billones, para funcionamientos y 105 billones para el servicio de la deuda,” el gasto de funcionamiento, más el servicio de la deuda, le quitan espacio a la inversión. Si no priorizamos la inversión, no construimos país”. Afirmó que las entidades deben dar prioridad a las metas del Gobierno Nacional, como la reforma a la salud, pensional y laboral.

De esta forma, la directora General del INVIMA; Mariela Pardo Corredor, afirmó que, en la parte administrativa, cambiaron el enfoque para hacerle acompañamiento a las personas en los territorios, con el fin que no se sientan perseguidas, al igual que lo harán con la normatividad,” estamos trabajando por una entidad eficiente, transparente y oportuna, le apuntamos a una entidad de punta, pero, estamos trabajando con las uñas”.

powered by social2s

Biblioteca del Congreso Carrera 6 # 8-94
PBX General: (57)(601) 3823000 - (57)(601) 3824000 - (57)(601) 3825000
Redes Sociales: Facebook - Twitter - YouTube - Instagram

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.
Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512.
Teléfonos: (57)(601)3822306-(57)(601)3822307
Correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Formulario electrónico derechos de petición
Notificaciones Judiciales: judiciales@senado.gov.co.

GOV.CO

Senado de la República de Colombia